



P371/S6-P50 COMPOSICIÓN CORPORAL DE ADULTOS MAYORES MEXICANOS QUE ASISTEN A CASAS DE DÍA DEL SISTEMA NACIONAL DIF

Dra. Arely Vergara Castañeda¹, Mtro. Moises Martínez Briseño², Mtra. Etzel Cruz Cruz³, Lic. Misael Martínez Miguel⁴, Dr. Eduardo Toral Sánchez⁴

¹Grupo de Investigación en Promoción y Educación para la Salud y Alimentación. Universidad La Salle, México. Ciudad de México, México, Ciudad De México, Mexico, ²Director de Servicios Médicos del DIF de Huixquilucan., Huixquilucan de Degollado, Estado de México, México, ³Coordinación de Investigación. Escuela de Nutrición, Universidad La Salle Oaxaca, Oaxaca, Oaxaca, México, ⁴Escuela de Nutrición, Universidad La Salle Oaxaca, Oaxaca, Oaxaca, México.

Introducción. El rápido envejecimiento de la población y la identificación de las necesidades específicas dadas por sus condiciones de salud es uno de los mayores retos que han de enfrentar el sistema de salud, el Estado y la sociedad. El proceso de envejecimiento implica cambios a nivel fisiológico, metabólico y funcional, así como un decremento de fibras musculares y un incremento de la masa grasa, lo que podría comprometer la independencia del individuo. **Objetivo.** Se realizó un diagnóstico de la composición corporal del adulto mayor que asiste a casas de día del Sistema Nacional DIF, considerada la institución de asistencia social de referencia en México. **Métodos.** Se realizó un estudio transversal en casas de día del Sistema DIF de una zona conurbada. La población de estudio incluyó hombres y mujeres de 60 años o más con diagnóstico de diabetes mellitus e hipertensión arterial bajo el mismo tratamiento médico y farmacológico. Las evaluaciones incluyeron análisis de composición: masa muscular (MM en kg) y masa grasa (MG %), así como indicadores clínicos y fisiológicos. **Resultados.** Se evaluaron 260 adultos mayores con un promedio de edad de 71.02±7.2 años; de los cuales el 86.2% eran mujeres; el 54.6% y el 48.8% presentaba hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia, respectivamente. Promedio de presión arterial sistólica y diastólica fue de 147.96±8.13mmHg y 90.57±5.89, respectivamente. Mientras que para HbA1C fue de 8.42±0.49%. El IMC fue de 31.82±3.80 kg/m², la MM y MG fue de 30.23±3.09 kg y 37.42±3.60%, respectivamente. El 9% de la población presentó desnutrición mientras que el 83.1% obesidad. **Conclusión.** El análisis de composición corporal de este colectivo sugiere un exceso de grasa y un déficit en la cantidad de Masa Muscular, así como un descontrol metabólico sugiriendo un riesgo para su funcionalidad. Este diagnóstico servirá para diseñar estrategias específicas de acuerdo con las necesidades reales de este grupo de la población, y con ello minimizar los riesgos para la salud y promover una mejor de la funcionalidad y el control de sus enfermedades.

Palabras clave: composición corporal, adulto mayor, diabetes, hipertensión.

P372/S6-P51 CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES PARA LAS SALAS DE LACTANCIA MATERNA EN LOS CENTROS DE TRABAJO: SEDE RODRIGO FACIO, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Dra. Lilliam Marín-Arias¹, M. Sc. Yamileth Gutiérrez-Obregón²
¹Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), Universidad De Costa Rica, San José, Costa Rica, ²Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

Cumplimiento del Reglamento de Condiciones para las Salas de Lactancia Materna en los Centros de Trabajo: Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.

¹ Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), Universidad de Costa Rica. ² Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica.

Antecedentes y objetivo: En el año 2018 Costa Rica reglamentó las condiciones que deben cumplir las salas de lactancia materna (SLM) en los lugares de trabajo para que las madres trabajadoras amamanten a sus hijos o hijas sin peligro y/o extraigan la leche materna y la almacenen sin riesgo de contaminación. El objetivo de este trabajo es determinar el cumplimiento del Reglamento de condiciones para las SLM en la Sede Rodrigo Facio (SRF), Universidad de Costa Rica **Métodos:** Se realizó una investigación cualitativa de tipo descriptivo durante el año 2020 donde se visitaron las SLM. Se utilizó la técnica de observación no participante, se aplicó una guía de observación que constó de 14 aspectos por evaluar donde se anotaba la presencia o ausencia de los requerimientos según Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo (Decreto 41080 MTSS-S). **Resultados:** Se encontró que ninguna de las 12 SLM ubicadas en la SRF cumple con el total de los requerimientos establecidos en el Reglamento de condiciones para las SLM en los centros de trabajo. Tres salas cumplen con menos del 50% de los requerimientos, cinco salas cumplen entre el 50 y 58% de los requerimientos. Dos salas se ubican entre el 64% y 71% de cumplimiento de los requerimientos. **Conclusiones:** La existencia de SLM en los lugares de trabajo representa un logro para la promoción de la lactancia materna y la protección los derechos de las mujeres trabajadoras. Es necesario incorporar dentro de los procesos de autoevaluación de las unidades académicas, la evaluación de las SLM, pues es necesario, conocer el grado de cumplimiento de la reglamentación y la percepción de las madres trabajadoras que utilizan este espacio.

Palabras clave: lactancia materna, salas de lactancia, madres trabajadoras, reglamento.

